



## HECHO ESENCIAL

### INVERSIONES AGUAS METROPOLITANAS S.A. Inscripción Registro de Valores N° 912

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente.

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley 18.045, así como en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, por medio de la presente, se comunica en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

El Directorio de la filial de esta Sociedad, Aguas Andinas S.A., en su sesión ordinaria celebrada con esta fecha, ha acordado dar inicio a un proceso abierto y competitivo para la venta de la participación que directa e indirectamente detenta en la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A., que representa el 53,5% de las acciones suscritas y pagadas de ESSAL S.A.. El proceso será iniciado de inmediato y para ello se buscará el concurso de un banco de inversión y de otros asesores, no definidos aún.

Finalmente ha señalado que tratándose de un proceso que recién comienza, no ha habido aún contactos con eventuales interesados en la adquisición de las acciones referidas, ni se cuenta con valorizaciones o indicaciones de precio que permitan determinar el efecto que la concreción de la operación podría tener en los resultados de la Compañía.

Saluda atentamente a usted,

Laureano Cano Iniesta  
Gerente General

cc.

- Bolsa de Comercio de Santiago
- Bolsa Electrónica de Chile
- Comisión Clasificadora de Riesgo
- Feller & Rate Ltda. ,Clasificadora de Riesgo
- Fitch Ratings, Clasificadora de Riesgo
- Directores IAM